

# COMUNICADO DE PRENSA

## *Primer encuentro regional*

### JUDICATURA FORTALECERÁ CONOCIMIENTOS EN ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

- Actividad se realizará del 22 al 24 de julio en el Hotel Marriot.
- Dirigida a jueces y juezas de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana.

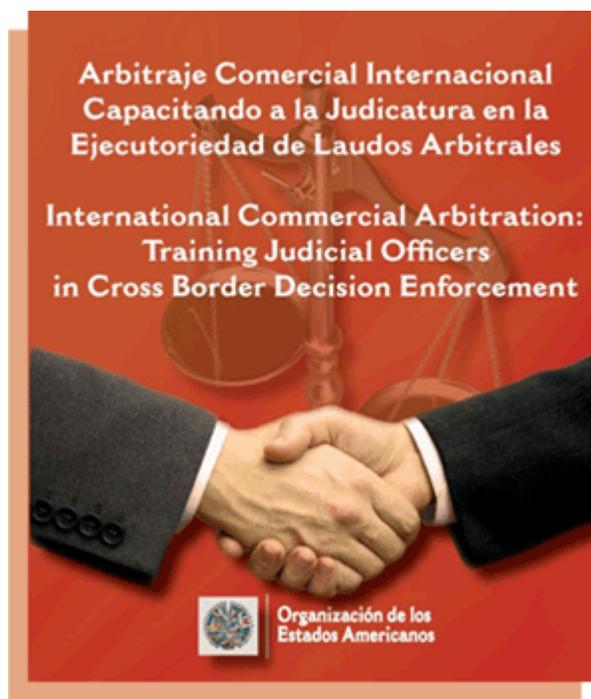
Fortalecer los conocimientos sobre el rol de los jueces y juezas del Estado en el arbitraje comercial internacional, los principios que rigen esta materia y su importancia en una economía globalizada, serán parte de los temas analizados durante la capacitación denominada ***“Primer Encuentro de la Judicatura sobre Arbitraje Comercial Internacional”***.

Dicho encuentro es organizado por el Poder Judicial, la Organización de Estados Americanos (OEA) con la colaboración de la Sala Primera, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia y la Escuela Judicial “Lic. Edgar Cervantes Villalta”.

La actividad se realizará del 22 al 24 de julio en el Hotel Marriot y está dirigido a Magistrados, Magistradas, jueces y juezas de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana.

El acto inaugural dará inicio a las 8:30 a.m. y contará con la participación de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Magistrada Zarela Villanueva Monge, la Presidenta de la Sala Primera, Magistrada Anabelle León Feoli y la Directora Interina del Departamento de Derecho Internacional y coordinadora del tema de arbitraje comercial internacional de la OEA, Dra. Magaly Malean.

Se contará con panelistas del más alto nivel nacional e internacional y se debatirá sobre el rol de las judicaturas nacionales en el arbitraje comercial internacional y su relevancia, el acuerdo arbitral como piedra angular del



arbitraje, sus elementos y requisitos de validez; así como el proceso arbitral y los principales instrumentos y principios jurídicos Internacionales en la materia.

En el segundo día se analizará la intervención judicial al inicio del proceso arbitral, las posibilidades de intervención del tribunal nacional durante el proceso y la intervención del tribunal nacional después de dictado el laudo, es decir la sentencia.

Las personas participantes debatirán y expondrán sus ideas y puntos de vista en mesas de trabajo, comentando y analizando experiencias de sus países.

El 23 de julio a las 6:30 p.m. en el Salón de Expresidentes de la Corte Suprema de Justicia se presentará el libro *“Arbitraje Comercial Internacional: El Reconocimiento y la Ejecución de Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros. Reunión de Alto Nivel, Miami, Florida 21 y 22 de enero de 2013.”*

Para el último día se estudiará el tema de Convenciones de Nueva York y Panamá: novedades, similitudes, diferencias, pluralidad de tratados, la autoridad competente, formalidades y carga de la prueba en materia de reconocimiento y ejecución del laudo arbitral y las causales para el rechazo de un laudo arbitral de acuerdo al artículo 5 de las Convenciones de Nueva York y Panamá.

El acto de clausura estará a cargo del Dr. Román Solís Zelaya, Presidente de la CONAMAJ, Sr. Henry Jova, Director de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Costa Rica y la Dra. Magaly McLean, Directora Interina del Departamento de Derecho Internacional y coordinadora del tema de arbitraje comercial internacional, OEA.

**Sección de Prensa**  
**Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional**  
**Poder Judicial**  
**18 de julio de 2013**